

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2024

META	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato		
Los servidores públicos, proveedores y prestadores de servicios del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, conozcan el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato".	Difusión del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, entre proveedores y prestadores de servicios con quienes tiene contacto la Unidad.	Correos electrónicos, medios impresos o en su caso fotografías.
	Difusión del contenido del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, entre los servidores públicos de la Unidad.	Correos electrónicos, medios impresos o en su caso fotografías.
2. Código de Conducta del ISAPEG		
Los servidores públicos, proveedores y prestadores de servicios del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, conozcan el Código de Conducta del ISAPEG.	Difusión entre el personal de servicios subrogados comerciales y médicos, del Código de Conducta del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	Correos electrónicos, medios impresos o en su caso fotografías.
	Difusión entre los servidores públicos de la Unidad, del contenido del Código de Conducta del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	Correos electrónicos, medios impresos o en su caso fotografías.
3. Fomento a la práctica de valores y reglas de integridad		
Los servidores públicos de la Unidad, manifiesten por escrito el compromiso de cumplir los preceptos éticos, en su actuar diario.	Recabar la emisión de la manifestación por escrito del apego y compromiso de cumplimiento de los servidores públicos de la Unidad, al contenido del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y el Código de Conducta del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (Carta de compromiso ético).	10 Cartas de compromiso ético debidamente firmados, con fecha del ejercicio 2024.
Los servidores públicos de la Unidad, identifiquen la filosofía del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a través de la misión, visión y valores.	Difusión entre los servidores públicos de la Unidad, la filosofía del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (misión, visión y valores).	Correos electrónicos, medios impresos o en su caso fotografías.
La Unidad realice al menos dos eventos relacionados con la ética.	Planear, organizar y ejecutar; al menos dos eventos con el personal de la Unidad, para corroborar la comprensión y vivencia de los valores institucionales.	Fotografías de los eventos, nota informativa de lo planeado y el logro obtenido.
4. Medio para dar conocer casos por posibles conductas contrarias a la ética.		
Los servidores públicos de la Unidad, conozcan el medio electrónico para dar a conocer los casos de posibles conductas contrarias a la ética.	Difusión del correo electrónico: etica.isapeg@guanajuato.gob.mx entre el personal de la Unidad, como medio para dar a conocer algún caso del que tengan conocimiento, donde identifiquen alguna posible conducta contraria a la ética, en las actividades diarias.	Correos electrónicos, medios impresos.
5. Medio para dar a conocer las deficiencias o los problemas operativos		
Los servidores públicos de la Unidad, conozcan el medio electrónico para dar a conocer los problemas o las deficiencias en la operatividad, que obstaculicen el logro de objetivos y metas establecidas.	Difusión del correo electrónico: cinterno.isapeg@guanajuato.gob.mx entre el personal de la Unidad, para que conozcan el medio para dar a conocer los problemas o deficiencias en la operatividad que identifiquen en sus actividades de diario.	Correos electrónicos, medios impresos.

Autorizó:

C.P. José José Venegas García

Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa